Resolución Nº 329/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012 "SERVICIO DE MONITOREO Y RESPUESTA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 2 de noviembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.581/2011 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"*, de fecha 30 de diciembre de 2011;

La Resolución Nº 035/2012 de fecha 24 de enero de 2012 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012"*;

La Contratación Directa Nº 22/2012 "Servicio de Monitoreo y Respuesta", identificado con el PAC Nº 237645;

El llamado a Contratación Directa Nº 22/2012 "Servicio de Monitoreo y Respuesta" comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 334787 de fecha 21 de setiembre de 2012;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 22/2012 "Servicio de Monitoreo y Respuesta", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 12 de octubre de 2012;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Seguritec Ingeniería S.A., Seguridad, Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A., Grupo Especial de Seguridad S.A., Omni S.A. y Grupo Halcon;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 045/2012, llevada a cabo en fecha 22 de octubre de 2012, en la cual presentaron oferta las empresas: Seguridad, Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A., Vigipro S.R.L. y Omni S.A.;

El Acta de Comité de Evaluación Nº 031/2012 de fecha 31 de octubre de 2012, correspondiente a la Contratación Directa Nº 22/2012 "Servicio de Monitoreo y Respuesta", en el cual se recomienda la adjudicación del citado llamado a la empresa Seguridad, Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A., por cumplir con las condiciones y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8.604 de fecha 15 de marzo de 2012 *"Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Dávalos Dávalos como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

..//..

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Resolución Nº 329 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012 "SERVICIO DE MONITOREO Y RESPUESTA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

..\\..

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 22/2012 "Servicio de Monitoreo y Respuesta", a la empresa Seguridad, Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A.

Art. 2°.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por hasta un monto de G. 7.476.900 (Guaraníes Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Novecientos) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 280 "Otros Servicios en General".

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py